



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA SALUD, DERECHO PRIVADO

GUÍA DOCENTE 2021-2022

Trabajo Fin de Máster

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo Fin de Máster

Titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS

Código

6832

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Trabajo Fin de Máster

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Derecho Privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Todos los docentes del Máster

4.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Delgado Benito

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

16

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias genéricas

- Capacidad de evaluación del trabajo investigador.
- Capacidad de trabajo en entornos diversos, tanto en equipos inter y/o multidisciplinares como en proyectos de investigación de campo.
- Capacidad de reflexión ética y crítica sobre el alcance de la investigación y su relación con la sociedad y la cultura en las que se inserta.

Competencias específicas

- Capacidad de elaboración de una investigación original, con aspectos prácticos relacionados con las realidades socioculturales y con una bibliografía actualizada y revisada críticamente.
- Capacidad de defensa oral y escrita del trabajo de fin de Máster elaborado

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Diseñar una investigación, en colaboración con el tutor/tutora. Justificar adecuadamente el contexto en el que se enmarca (literatura científica, realidad social...) Desarrollar los pasos del estudio. Defender ante un tribunal el proceso diseñado y puesto en marcha
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Diseño y desarrollo de una investigación Trabajo Fin de Máster Normativa del Trabajo Fin de Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusiva S: https://www.ubu.es/master-universitario-en-educacion-y-sociedad-inclusivas/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-master/trabajo-fin-de-master
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION, (2010) Publication Manual of the American Psychological Association, 7ª, AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION, USA, 13: 9781433832178, Delgado Reynoso, J.M. y Primero Rivas, L. E., (2006) La práctica de la investigación educativa 1: la construcción del objeto de estudio, Pamplona: UPN., Latorre, A., (2003) La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa., Barcelona: Graó, Martínez González, R. A., (2007) La investigación en la práctica educativa: guía



metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes., Madrid: CIDE/MEC.,
Rosas Uribe, M.E., (2002) Guía práctica de investigación: apoyo didáctico para profesores y estudiantes., Barcelona: Trillas.,

10. Sistemas de evaluación:

Los procedimientos de evaluación de la asignatura se acogerán a evaluación continua tal y como recoge el artículo 10.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Programa Universitario Cantera: No es obligatorio, pero sí se recomienda, añadir que “en el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Procedimiento	Peso
Evaluación por un tribunal del trabajo realizado	40 %
Valoración por el tutor del trabajo realizado: presentación escrita, justificación, estructura, contenidos	40 %
Evaluación del tutor/tutora: asistencia a reuniones y seminarios de investigación presenciales y/o virtuales, aspectos formales del informe de investigación.	20 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Dadas las características de esta asignatura, la evaluación excepcional se realizará de forma similar a la evaluación de todo el alumnado.

Se podrá solicitar la movilidad del Trabajo fin de Máster al primer semestre, de acuerdo con la normativa reguladora del TFM del título.

Evaluación excepcional (Art. 9.1. del Reglamento de Evaluación):

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Este párrafo deberá incluirse en el apartado de “evaluación excepcional”.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Seguimiento individualizado a través de la plataforma y personalmente

12. Calendarios y horarios:

Se deberá consultar la página web de la titulación:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-inclusivas>

13. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☒
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Trabajo Fin de Máster 6832	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	16	
Coordinador/a	Vanessa Delgado Benito	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Docentes que imparten sus asignaturas en el Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		



Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming. Las consultas y dudas se atenderán de forma presencial cuando sea posible, por correo electrónico o por plataformas de la UBU.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

El seguimiento individualizado de los estudiantes, así como el procedimiento de entrega y defensa de Trabajos Fin de Máster se realizará de forma virtual.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La atención tutorial se atenderá de forma presencial cuando sea posible, por correo electrónico institucional o por plataformas de la UBU.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico institucional, la plataforma UBUVirtual (foros, chat, mensajería interna), así como tutorías virtuales por videoconferencia vía Microsoft Teams cuando sea necesario.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Evaluación por un tribunal del trabajo realizado	40%	40%
Valoración por el tutor del trabajo realizado: presentación escrita, justificación, estructura, contenidos	40%	40%
Evaluación del tutor/tutora: asistencia a reuniones y seminarios de investigación presenciales y/o virtuales, aspectos formales del informe de investigación.	20%	20%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Evaluación por un tribunal del trabajo realizado	40%	40%
Valoración por el tutor del trabajo realizado: presentación escrita, justificación, estructura, contenidos	40%	40%
Evaluación del tutor/tutora: asistencia a reuniones y seminarios de investigación presenciales y/o virtuales, aspectos formales del informe de investigación.	20%	20%



Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

El procedimiento de entrega y defensa de Trabajos Fin de Máster se realizará de forma virtual en los plazos establecidos en el cronograma, a través de la plataforma UBUVirtual y Microsoft Teams.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

